

	GESTIÓN DOCUMENTAL	Código: 5TR-GDO-F-02
		Fecha: 03/04/2018
	ACTA DE REUNIÓN	Versión: 1
		Página: 1 de 3

ASUNTO: ENCUENTRO GRUPO 5 SOCIALIZACION PROCESO DOCUMENTACION		DEPENDENCIA RESPONSABLE IDARTES: NIDOS
LUGAR: REUNIÓN VIRTUAL GOOGLE MEET	FECHA: 27/04/2021	HORA: 2:00 PM – 5:00 PM

ASISTENTES					
NOMBRES Y APELLIDOS	ORGANIZACIÓN O DEPENDENCIA	CARGO	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONOS	FIRMA

Se anexa pantallazo de los asistentes a la reunión

ORDEN DEL DIA

1. Verificación asistentes
2. Presentaciones procesos documentación por duplas asignadas.
3. Realimentación.
4. Varios.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Al encuentro asisten los integrantes del Grupo 5 (exceptuando labs), junto con Santiago Rodríguez Ortiz EAAT. Duplas D29, D30, D31, D32, D34, D35. Territorios C.Bolívar y Tunjuelito. Ver Pantallazos abajo. Yeimy Ortiz (integrante de D35) no asiste debido a una calamidad doméstica. Daniel Fernando Tocarruncho (integrante de D34) no asiste debido a problemas técnicos de conectividad.

2. Se socializan ejemplos exitosos de documentación desde el programa Nidos “La Patrulla Intergalactica” y “Rocío de Color-bri”. Se realizarán lecturas y presentaciones compartidas de los formatos y procesos de documentación, D29-D32, D30-D34, D31-D35.

3. D29 “*Experiencia Artística Caperucita*”: socializada por Diafner Roldán y Christian Buitrago, utilizan recursos de su propia experiencia para narrar de manera interactiva y divertida, los hallazgos en relación a la participación de las niñas y los niños, presentan dibujos y las voces que intervienen en la narración modificando y transformando el guión y la tradición. Se proponen referentes desde el análisis de los cuentos y la configuración de las moralejas o lecciones que existen detrás de ellos. Seguir incluyendo lugares comunes y modificar la historia según las intervenciones que se presentan. Dejarla crecer con las niñas y los niños. Improvisación, dejar a los participantes apropiarse de la narración. D 30 “*Experiencia Artística El cuento de los mil nombres*”, socializada por Danilo Moreno, utiliza los formatos y registro para construir una presentación atractiva, visualmente y graficamente incluso más que el mismo formato. Se propone jugar desde la danza contemporánea y el movimiento, estacato, mayor exploración del cuerpo y sus posibilidades. Baile triádico, construcción de personajes e instrumentos con objetos encontrados, animación de objetos y juguetes.

D31 *“Experiencia Artística Visibilibichos”*, socializada por Héctor Ballesteros, se reconoce la relación entre los insectos y el cuerpo, las posibilidades de juego, caracterización, sonidos, movimientos que surgen desde allí. Explorar las posibilidades de imaginar y crear a partir de los mundos posibles e imaginarios de los bichos. Metamorfosis. Reconocimiento y empatía por los insectos. Se puede dirigir hacia micro mundos, escenas microscópicas, jugar con materias y materiales para construir insectos; papel, arcilla, plastilina. D32 *“Experiencia Artística Alciades y Tomarta”*, socializada por Jasmin Cubillos y Steffany Solano, integran las experiencias con Caperucita, usando sus personajes para narrar lo ocurrido a las niñas y los niños. Por otro lado presentan un video detrás de cámara donde se acerca de manera clara y contundente a la persona que no vivió la experiencia todo lo ocurrido. Cuidado con la ortografía. Se propone continuar con la siembra, pensar en otros alimentos endémicos del territorio, jugar a cocinar y cocinar, espacio para explorar, jugar y aprender. Comidas campesinas, independencia alimentaria, “La Venganza de Tomarta” transformación de la energía, combo cebolla-tomate. D34 *“Experiencia Artística El Viaje de Kouyi Mo y El Dr Charles Cho”*, socializada por Alexandra Nuñez y Mayra Largo, lectura interactiva, se proponen transformaciones y adecuaciones a espacios cotidianos de la casa, exploración desde lo sonoro y el baile (evidencia que no se leyó con atención ya que esto se presenta en el desarrollo de la experiencia de manera permanente). D35 *“Experiencia Artística Un Mago no tan Mago”*, socializada por Madelín Martínez y Luis Eduardo Rubio, por medio de sus personajes de entomólogos, presentan de manera divertida e interactiva la experiencia y los momentos claves de la misma. Se sugiere que de vez en cuando al mago le salga algo bien, que a medida que pasen los encuentros el mago se haga más agíl. Construcción de objetos mágicos para que todos creen sus propios trucos.

4. Planeaciones Mayo deben ser enviadas por correo electrónico a más tardar el viernes 30 de abril. Las duplas de Tunjuelito deben hacer modificaciones y transformaciones a la experiencia ya que atenderán los mismos grupos. C. Bolívar rotará grupos durante el mes. Se socializan las plantillas (piezas gráficas) para las actividades del programa diseñadas y compartidas por el equipo de Contenidos. El viernes 30 en la mañana se realizará pilotaje de las duplas D34 y D35 de Tunjuelito. En la tarde Armonización, por confirmar horario y requerimientos para el encuentro.

Child & Man - Bes x Fwd: Plantillas inv x Bogotá es TIC - C x Meet - SOCIA x SISTEMATIZACI x OCTUBRE - Form x DOCUMENTACI x

meet.google.com/eqa-mhcu-tqe?authuser=0

14:04

Madelin Martínez HÉCTOR BALLESTEROS El Juez

YUNALI DEL BOSQUE Stefanny Solano Don Alciades

danilo esteban moreno castañeda Eduardo Rubio Diafner Roldán

SOCIALIZACION DOCUMENTACION

Presentar ahora

17:13

Diafner Roldán Eduardo Rubio HÉCTOR BALLESTEROS

Stefanny Solano Madelin Martínez danilo esteban moreno castañeda El Juez

YUNALI DEL BOSQUE Don Alciades Mayra Giselle

SOCIALIZACION DOCUMENTACION

Presentar ahora

COMPROMISOS

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	PLAZO / FECHA
Envio planeación Mayo	Duplas	30/04/2021

* El aquí firmante hace constar que el (los) temas y compromisos fijados en la presente acta se desarrollaron a cabalidad.

**Me permito manifestar de manera libre y voluntaria que autorizo a IDARTES para recolectar, usar y tratar mis datos personales únicamente para los fines y actividades institucionales. IDARTES se compromete a salvaguardar la privacidad de la información personal obtenida, de acuerdo con su política de confidencialidad y se compromete a no ceder, vender, ni a compartir estos datos recibidos con terceros sin la autorización expresa. Lo anterior, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013.